

MANIFIESTO

Ante los últimos actos de violencia contra las mujeres que se siguen registrando en el Ecuador, con el femicidio de cinco mujeres con edades comprendidas entre los 24 a 38 años, ocurridos los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2020 en las ciudades de Ambato, Babahoyo, Cuenca y Quito,

Consideramos:

- Que la violencia basada en género es una violación a los derechos humanos y hace visible la realidad de un mundo injusto, patriarcal, violento e inseguro, para las mujeres, niñas y adolescentes y las personas pertenecientes a las diversidades sexo genéricas.
- Que las acciones estatales han resultado ineficientes para garantizar y restituir los derechos de quienes han sufrido las peores formas de violencia.
- Que el marco constitucional y legal ecuatoriano le entrega un mandato claro a las autoridades nacionales para actuar y garantizar una vida libre de violencia y la restitución de derechos para quienes han sido violentadas.

CARE- Ecuador, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí, organizaciones que trabajamos en la promoción y defensa de los derechos humanos en el Ecuador,

Exhortamos al Estado a:

- ✔ Que cumpla con sus obligaciones de protección y garantía del respeto de los derechos humanos, y la vida libre de violencia para las mujeres, niñas, adolescentes y personas LGBTQ+.
- ✔ Que realice la entrega oportuna y suficiente de recursos a programas y proyectos estatales relacionados con la prevención y atención de la violencia basada en género, y protección a las víctimas.
- ✔ Que se pronuncie de manera oficial sobre las acciones que como Estado se tomará en relación al femicidio de cinco mujeres ocurridos en la última semana; y respecto al resto de víctimas de femicidios, que aún esperan justicia.
- ✔ Que se aplique el Principio de Debida Diligencia para la investigación de estos casos y se evite la impunidad.
- ✔ Qué ejecute sin dilaciones las políticas de prevención contra actos de violencia de género.

Hacemos un llamado a todas las autoridades nacionales se pronuncien sobre estos hechos, en especial al Presidente de la República, Ministra de Gobierno, Secretaria de Derechos Humanos, Fiscal General y Defensor del Pueblo. Estas autoridades deben generar las acciones necesarias, bajo su responsabilidad a fin de que estos femicidios no queden en la impunidad; y se implementen políticas encaminadas a erradicar cualquier tipo de violencia contras las mujeres, niñas y adolescentes.

BASTA DE VIOLENCIA FEMICIDA

